SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4517 *CONGELADOS EL COPO S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FRIDIMA LOG S.L.U.
RADIMA ESTEPONA S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio de 2023, se hace público que el día 28 de julio de 2025, el socio único de Congelados El Copo S.L.U., (la sociedad D&M Horizon S.L.) decidió la fusión mediante la absorción de Fridima Log, S.L.U. y Radima Estepona S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Conforme a lo previsto en el artículo 56 del citado Real Decreto-Ley, la fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedades íntegramente participada de forma directa por el mismo socio (sociedades gemelas).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los socios, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, en su caso, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 46 del referido Real Decreto-Ley.

Málaga, 28 de julio de 2025.- Don Juan Hilario Machado, Doña Isabel Diaz Machado y don Javier Díaz Machado, administradores mancomunados de Congelados El Copo, S.L.U. y don Ildefonso Ramírez Alonso, administrador único de Fridima Log, S.L.U. y Radima Estepona S.L.U.

ID: A250035613-1

cve: BORME-C-2025-4517
Verificable en https://www.boe.es